

LA PROBLEMÁTICA DE LA AUTORIDAD EN EL ANGLICANISMO HISPANOAMERICANO

No obstante, una de las cosas que hemos aprendido a lo largo de nuestras conversaciones como Católicos Romanos y como Anglicanos, es la necesidad de encontrar seriamente problemas teológicos que nos dividan. No basta simplemente cooperar unos con otros en ciertos aspectos prácticos, ya que si vamos a avanzar más allá de una simple cooperación hacia una comunidad genuinamente cristiana, debemos enfrentarnos con el hecho de que aun donde existe una cooperación y una unidad, siempre subsisten serias diferencias. Por consiguiente, antes de ser prácticos, me gustaría dedicarle un poco de tiempo a discutir con Ud. sobre lo que para mí es importante que ha dividido los Anglicanos y Católicos Romanos. Debido a que ha sido el punto de partida de mayor esperanza.

THE REV. JAMES E. GRIFFISS

ASSOCIATE PROFESSOR OF THEOLOGY

El Seminario Episcopal del Caribe

He sido invitado a dirigirme en esta conferencia de Anglicanos y Católicos Romanos, en torno al área de trabajo particular en el cual he estado envuelto durante los últimos 8 años, es decir, la educación teológica en América Latina. Partiendo de esta experiencia, espero poder señalar algunos de los problemas que nos dividen, así como sugerir algunas maneras por las cuales una mayor cooperación entre las dos iglesias, podría ser fortalecida. Esta es una tarea en la cual estoy interesado de una manera especial, debido a que, durante los últimos dos años, el Seminario del cual soy miembro, ha estado envuelto en conversaciones con el Seminario Mayor de los Padres Dominicos en Puerto Rico. Hemos estado descubriendo que hay una serie de áreas en las cuales es posible

unirnos para trabajar en conjunto. Hemos estado considerando, por ejemplo, la creación de un Instituto Ecuménico de Teología, por medio del cual sería posible ampliar las perspectivas de la educación teológica. Es nuestra esperanza que esto pueda ayudarnos en la educación y la formación de hombres para el ministerio, así como en la interpretación teológica de la vida social y económica, tanto de Puerto Rico como de la América Latina. Espero volver a este punto más adelante en esta presentación, ya que creo es de gran importancia para el futuro.

No obstante, una de las cosas que hemos aprendido a través de nuestras conversaciones como Católicos Romanos y como Anglicanos, es la necesidad de enfrentar seriamente problemas teológicos que nos dividen. No basta simplemente cooperar unos con otros en ciertos aspectos prácticos, ya que si vamos a avanzar más allá de una simple cooperación hacia una comunidad genuinamente cristiana, debemos enfrentarnos con el hecho de que, aun donde existe gran cooperación y caridad, siempre subsisten serias diferencias. Por consiguiente, antes de ser práctico, me gustaría dedicarle un poco de tiempo a ser teórico y conversar con Uds. sobre lo que para mí es el punto teológico más importante que ha dividido los Anglicanos y Católicos Romanos. Debido a que ha sido el punto de división más serio, debiera ser el punto de mayor esperanza para nuestras futuras relaciones. Mi experiencia como profesor de teología en América Latina y en mi contacto con gentes de una cultura hispánica y católica romana me sugiere que si podemos comenzar a considerar este asunto con toda seriedad, tendremos una mejor esperanza de establecer una comunidad cristiana genuina, no solo en latinoamérica sino también en otros lugares. A partir de mi experiencia particular, el asunto que me ha parecido más crucial y que nos ha dividido en el pasado, es el de *la autoridad en la Iglesia*. Como espero poder mostrar, yo creo que nosotros, Anglicanos y Católicos Romanos, en Latino América estamos en estos momentos en una posición para considerar este problema en una forma nueva y por consecuencia para establecer las bases para mayores cosas de lo que ha sido posible en el pasado.

La mayoría de los historiadores estarían de acuerdo en que el problema de autoridad en la Iglesia ha sido el punto más

fundamental de disgresión entre Anglicanos y Católicos Romanos. Este fue el origen del conflicto inicial entre Enrique VIII y el Papado durante la Reforma Inglesa; y, de una forma u otra, este ha continuado dividiéndonos. Aún después que la Iglesia de Inglaterra comenzó a desarrollar su propia historia y posición doctrinal, así como otros asuntos que comenzaron a surgir, el problema básico que siempre subsistió fue aquel de la autoridad de la Iglesia en asuntos de disciplina y doctrina. Aun tan tarde como en este siglo, las abortivas conversaciones de Malinas y la condenación de las órdenes anglicanas en la bula *Apostolicae Curae* de León XIII, siempre giraban, en gran parte, alrededor del tema de la autoridad.

No obstante, durante los últimos 500 años de nuestra separación, cada Iglesia ha tenido su propio desarrollo histórico. En la Iglesia Católica Romana, ese período de desarrollo ha culminado con el Concilio Vaticano II en el cual han surgido nuevos desarrollos en la comprensión de la autoridad eclesiástica y personal, de una importancia fundamental, que han creado una nueva gama de asuntos y a la misma vez de oportunidades.

En el Anglicanismo se ha producido un cambio, quizás más fundamental, que es difícil definir con precisión. Es mayormente un cambio que ha sido producto de una experiencia histórica particular del Anglicanismo a medida que se ha convertido en una comunidad de Cristianos a través del mundo.

Aunque la mayoría de los europeos, quizás por razones obvias, continúan pensando en el Anglicanismo en términos de la Iglesia de Inglaterra y de la situación política y religiosa particular en Inglaterra, no es menos cierto y de gran importancia, que el Anglicanismo no está ya más confinado a Inglaterra y ni siquiera a gente de habla inglesa o las formas de pensar Anglo-Sajonas. Cuando en el siglo 18 la Iglesia de Inglaterra dio los primeros pasos titubeantes hacia la expansión, al reconocer la existencia de la Iglesia en las antiguas colonias de Norte América, ésta comenzó un proceso, el cual, necesariamente, transformó radicalmente su entendimiento de autoridad eclesiástica, y, por lo tanto, su entendimiento de sí misma como Iglesia. Admitir, como lo hizo la Iglesia de Inglaterra en el siglo XVIII, que una iglesia derivada de la Iglesia de Inglaterra histórica, podía existir separadamente de la si-

tuación particular política y eclesiástica del establecimiento inglés, requirió una revaluación de los principios fundamentales del acuerdo Isabelino. ¿Cuál era, verdaderamente, la posición de esta nueva Iglesia, que aunque derivada de la jerarquía y de la experiencia inglesa, y que no estaba ya bajo su jurisdicción?

La historia del Anglicanismo desde el siglo XVIII ha sido la historia de aquellos de nosotros que somos Anglicanos, pero que no somos ingleses, al contestar esa pregunta y descubrir quienes somos, verdaderamente, dentro de la comunidad cristiana total.

En los Estados Unidos esta tarea ha sido relativamente fácil, debido a que en muchas maneras somos tan ingleses, no sólo en idioma y costumbres heredadas, sino más todavía en actitudes fundamentales hacia la vida y especialmente hacia el problema de autoridad. Lo que cierto líder europeo gusta llamar como relaciones especiales entre Inglaterra y los EE.UU. se realiza tanto en el aspecto religioso como en el político. Ahora, sin embargo, el Anglicanismo se enfrenta a un problema totalmente nuevo, es más, hablando teológicamente, me gustaría llamarlo un nuevo misterio.

En aquellos lugares donde en el pasado la Iglesia Anglicana había existido siempre como la iglesia de la madre patria en el extranjero, el desarrollo del nacionalismo y la independencia de las nuevas naciones la han forzado a convertirse simplemente en otra iglesia, una que debe existir bajo su propia autoridad.

Para la Iglesia Anglicana en los EE. UU. este desarrollo ha sido llevado adelante con nuestra decisión hecha hace 15 años, de llevar a cabo un trabajo misionero serio entre la población de la América Latina, de proveer clero nativo, y de establecer iglesias nacionales e independientes. Esta decisión vino a ser una revocación de la antigua política de la Iglesia Anglicana de no hacer trabajo misionero en áreas donde la Iglesia Católica Romana ya estaba establecida. Antes de esto habíamos trabajado solamente con norteamericanos e ingleses que vivían en Latino América y con antillanos, que habían sido anglicanos por varias generaciones. Aquellos de nosotros

que hemos estado envueltos en este movimiento, hemos tenido que preguntarnos —muchas veces con gran dolor— ¿quiénes somos como anglicanos? ¿Qué estamos haciendo en un lugar del mundo que ha sido cristiano desde hace siglos, y que posee una cultura radicalmente distinta a la nuestra? Somos un grupo pequeño e insignificante que no puede apelar a aquellas formas de autoridad y tradición con las cuales el Anglicanismo ha estado siempre asociado.

Estamos tratando con gente que no son ni norteamericanos ni ingleses y que no tienen ningún deseo de ser ni lo uno ni lo otro. ¿Qué esperamos hacer ahí, entonces? Y esto, como espero poder sugerir, es el problema fundamental de la autoridad. Aún más, yo creo, este es también el problema con el cual deberán lidiar todos los grupos cristianos en el futuro: ¿Cuál es nuestra autoridad, como iglesia, como cristianos, y últimamente como seres humanos, cuando ya no existen todas las estructuras tradicionales de autoridad y cultura? Para nosotros que somos anglicanos en América Latina, el problema ha surgido en términos de nuestra experiencia particular, y éste afecta profundamente nuestras relaciones con la Iglesia Católica Romana tanto en América Latina como en otros lugares.

A modo de que podamos ver el problema lo más claramente posible, y lleguemos a comprender aquello que nos divide y lo que nos une, es por lo que deseo disertar brevemente sobre lo que veo como la particular contribución que el anglicanismo puede hacer a la comprensión de la autoridad de la iglesia y la misión cristiana en el mundo. Creo que tenemos un don especial para dar a la comunidad cristiana, el cual permitirá que todos podamos encontrarnos a un nivel más profundo que aquel de proyecto en conjunto y colaboración a un nivel teológico.

Todos admitiríamos, yo creo, el hecho de que el problema con la doctrina de la autoridad en la historia del cristianismo, ha sido que ha estado ligado, desde temprana edad, con el problema del poder de la autoridad jurídica. Una vez que la Iglesia hubo entrado en la vida política del Imperio Romano en el siglo cuarto, su autoridad se expresó por medio del poder jurídico de la institución eclesiástica y del estado.

Para la Iglesia de Inglaterra la ley se convirtió en su forma de existencia; y los primeros apologistas anglicanos siempre buscaron maneras de defender los derechos legales de la Iglesia de Inglaterra contra el Papado. (De una manera algo diferente, esto fue igualmente cierto en los reformadores protestantes del continente. Fue esta una de las razones por las cuales rechazaron violentamente a grupos extremistas como los Anabaptistas). En Inglaterra el Anglicanismo establecido, recibió su mayor apoyo intelectual del libro *Laws of Ecclesiastical Polity* de Richard Hooker, en el cual el autor trató de proveer de una base jurídica a la reforma inglesa.

Al mismo tiempo, no obstante, Hooker profundizó más de lleno en el Anglicanismo cuando en su libro desarrolló un método que ha continuado siendo típico del Anglicanismo a través de su historia. El trató de darle forma a un método en la teología basado en una comprensión verdaderamente radical de las relaciones entre la comprensión jurídica y tradicional de autoridad y la autoridad del razonamiento humano. Esto es, entre la forma en que la autoridad había sido expresada en la Iglesia, las escrituras, y la tradición por un lado, y la habilidad humana de discernir las cosas y llegar a decisiones propias por otro. A partir de este doble conflicto con los Puritanos y Roma, él trató de mediar entre la autoridad conflictiva de las escrituras y la de la Iglesia, por medio de la elevación a un plano de mayor prominencia, la autoridad interpretativa de la razón: aquella voz de la humanidad en general, que se oye cuando hay que decidir de qué lado estarán, cómo actuarán, y qué es lo que creerán. A pesar de que las Escrituras siempre representaron la revelación autoritativa de Dios, la interpretación de estas Escrituras y el interiorizarlas siempre dependieron de la razón.

De esta manera, para Hooker y para los que hemos heredado su visión particular, la razón es el reconocimiento de la verdad por los hombres racionales, y su aceptación de ésta en estos términos. En el primer libro de *Laws of Ecclesiastical Polity*, Hooker habla en términos que son sumamente similares a aquellos usados en el análisis tomístico de la conciencia, o sea, 'que se debe hacer el bien y evitar el mal', como una regla de vida humana.

De hecho, existe una relación de considerable importancia entre la tradición Anglicana de la razonabilidad, representada por Hooker, y varios de los decretos del Concilio Vaticano II. En la Constitución Dogmática sobre la Iglesia en el Mundo de hoy, *Gaudium et Spes*, se enuncia claramente una comprensión del hombre que siempre ha estado presente en la tradición cristiana, pero que también siempre necesita ser reafirmada. Es la doctrina que está basada firmemente en nuestra comprensión del hombre como creado a imagen de Dios y redimido en la Encarnación. Es afirmar la dignidad y la integridad del acto humano libre, que en última instancia une a todos los hombres con sus semejantes y con su Creador. Por ejemplo, *Gaudium et Spes* en un pasaje crucial para nuestra investigación del misterio de la autoridad, dice:

“La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla. Es la conciencia la que de modo admirable da a conocer esa ley, cuyo cumplimiento consiste en el amor de Dios y del prójimo. La fidelidad a esta conciencia une a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad... La verdadera libertad es signo eminente de la imagen divina en el hombre. Dios ha querido dejar al hombre en manos de su propia decisión, para que así busque espontáneamente a su Creador y, adhiriéndose libremente a éste, alcance la plena y bienaventurada perfección. La dignidad humana requiere, por tanto, que el hombre actúe según su conciencia y libre elección...” (*Gaudium et Spes*, I, I, 16 § 17).

El punto de vista representado en *Gaudium et Spes* es el reconocimiento y aceptación, por parte de la Iglesia, de un auténtico humanismo cristiano, el cual afirmando la dignidad y la integridad del hombre en Cristo, glorifica a Dios. Esta es la forma de humanismo que, para los anglicanos, ha sido siempre algo central de su teología. La negación por parte de Hooker de que pueda haber alguna forma de autoridad que sea auténtica por sí misma y deba ser aceptada y obedecida aun siendo contraria a la más profunda auto conciencia humana, es la doctrina más fundamental de la experiencia anglicana. Aunque los hombres deban vivir en comunidad y deban

ser gobernados por la ley, la autoridad última de la vida humana debe ser aquel instante en que el hombre actúa como hombre, en su libertad e integridad como hombre. Solamente en el proceso de descubrir la verdad y hacerla propia, es que el hombre puede, en última instancia, llegar a conocer la verdad y aceptar su autoridad.

Si uno ve esto como una parte fundamental del Anglicanismo, creo yo, uno puede comprender cómo ha sido posible para los anglicanos existir como una comunidad, con tantos puntos de vista divergentes, y manteniendo tantas opiniones contradictorias en materias de fe y disciplina, y aun mantenerse unidos. Esto puede explicar tanto la singular peregrinación del Cardenal Newman, como su afinidad con los otros líderes del Reavivamiento Oxfordiano que no siguieron su sendero personal. Hooker proveyó a los anglicanos con un método teológico por medio del cual nos ha sido posible ver la raíz de toda la autoridad, en la dignidad humana del hombre como hombre, y al mismo tiempo aceptar la estructura necesaria del poder jurídico. Por esto, la tensión peculiar que el Anglicanismo ha experimentado en su historia es, en última instancia, la tensión entre persona y comunidad, o sea que, ninguna institución, ya sea Iglesia o *Regnum*, puede, al fin, negar la dignidad del hombre expresada en su "razonabilidad", aunque deba el hombre siempre vivir en una comunidad gobernada por la ley.

He estado sugiriendo que la peculiar contribución que puede hacer el Anglicanismo a la comunidad cristiana en general es, no sólo una doctrina, sino su experiencia histórica de haber vivido un humanismo Cristiano. Es un humanismo cristiano porque descansa en una comprensión encarnacional del mundo. El Padre Congar, en su libro *Chrétiens Desunis* dice que, algo que siempre ha sido característico del Anglicanismo es su énfasis en la doctrina de la Encarnación, y las implicaciones que esta doctrina representa para todos los aspectos de la vida de la Iglesia.

Tenemos, entonces, que ha sido característico del Anglicanismo, tanto en su vida litúrgica y devocional como en su teología, dar énfasis a nuestra humanidad redimida en Cristo, y

usar todas las dimensiones de la experiencia humana como el material por el cual comprendemos al hombre en su relación con Dios. Esta es la razón por la cual los anglicanos han confiado siempre en la iluminación que las filosofías seculares pueden dar a la fe cristiana, y siempre (aunque a veces con resultados desastrosos) hemos señalado el trabajo redentor de Cristo en todos los aspectos de cultura y esfuerzo humano. Nosotros creemos firmemente en la afirmación de todos los valores humanos, porque creemos que estos están afirmados en la humanidad de Cristo.

Creo que el origen de este énfasis en nuestra teología y nuestra adoración ha sido nuestra experiencia histórica y colectiva de la autoridad, en términos del último testimonio humano a la verdad de Dios, testimonio que emerge de la dignidad de nuestra humanidad en Cristo. Debido que no hemos podido nunca definirnos como iglesia basados en una autoridad que sea auténtica a sí misma, sino sólo en nuestra experiencia, hemos tenido que volver una y otra vez a nuestra experiencia humana de la razonabilidad y la libertad del hombre. Siempre hemos debido volver a nuestra comprensión de la auténtica vida humana, como la fuente de nuestra respuesta a Dios. Es en este aspecto de auténtica humanidad que el evangelio de Cristo, diríamos, abre dimensiones de vida y significado más y más amplias para todos los hombres. Es en este sentido que el evangelio de la salvación es la autoridad, ya que abre posibilidades de existencia a los hombres, que no habían conocido antes, y que sólo pueden ser descubiertos en Cristo. Es hacer del hombre verdadero hombre, porque es ver en el acto personal y humano del hombre "el signo eminente de la imagen divina en el hombre".

Decir que la última autoridad para el hombre debe estar en su propia libertad y razonabilidad es llevar hasta sus últimas implicaciones la redención de nuestra humanidad en la Encarnación de Cristo. Es decir que Dios, la dimensión divina de la realidad, es conocido por el hombre en y a través de la humanidad de Cristo y de nuestra propia humanidad. La historia del Anglicanismo, sugeriría yo, es la historia de una comunidad de personas que aún, con todas sus peculiaridades, ha tratado de mantenerse fiel a esa visión de un auténtico humanismo Cristiano, porque ha vivido esa experiencia de la

autoridad que proviene del interior de su humanidad. Tenemos mucho que recibir y aprender de otros cristianos, cuya historia y experiencia ha sido distinta a la nuestra, pero el obsequio que tenemos para darle a la comunidad cristiana es ese humanismo cristiano y católico.

Basándome en esto me gustaría volver al problema de las posibilidades de una futura cooperación entre anglicanos y católicos romanos en América Latina. No creo que sea necesario disertar sobre la situación social, económica y política particular del continente, ya que es de todos bastante conocida. Al presente la Iglesia Católica Romana representa una de las mayores fuentes de esperanza, ya que aún posee la lealtad de un gran número de personas que buscan formas de cambio. Tal vez no haya otra institución en el continente que pueda servir al pueblo Latino-Americano como podría hacerlo la Iglesia. Al mismo tiempo, sin embargo, es penoso tener que decir que a la Iglesia, salvo algunas excepciones, aun le falta algo para cumplir su vocación. En muchas áreas de Latino América aún está satisfecha con seguir senderos anticuados y depender del poder del *Regnum* así como de la piedad pasiva de la población.

Lo que se necesita es que la Iglesia se identifique profundamente con las necesidades y esperanzas de la gente, y que sea allí, lo que la Iglesia debe ser en todo lugar, esto es, una comunidad de amor y servicio en el nombre de Cristo. Sería presuntuoso de mi parte decir cómo debería llevarse a cabo, pero creo que esta es un área en la cual la presencia de la Iglesia Anglicana en América Latina puede ser de gran ayuda.

En este momento somos pocos y nuestra influencia sobre la vida de Latino-América es casi nula. Sin embargo, observando a nuestros estudiantes, que serán los futuros líderes de la Iglesia Anglicana en América Latina, creo que es posible predecir que el Anglicanismo en América Latina tendrá dos características especialmente importantes. La primera es que, para hacerse anglicanos, la mayoría de nuestros estudiantes han debido separarse de todas las fuentes de poder tradicionales en sus propios países. Debido a esta razón, estarán relativamente libres para identificarse con aquél sector de la po-

blación que está también alienado del poder, y que es el que necesita desesperadamente de ayuda. Consecuentemente, creo que las Iglesias anglicanas nacionales estarán comprometidas profundamente con los cambios sociales que tendrán lugar en América Latina. Su identificación será con "el tercer mundo".

La segunda es, que ellos no podrán mirar hacia un centro de unidad más allá de sí mismos, —ciertamente no mirarán hacia los EE. UU., Inglaterra o España—, sino tendrán un entendimiento radical de la unidad de la Iglesia. Tratarán de descubrir, más y más, la fuente de su autoridad personal como cristianos en el cristianismo mismo, y no en las estructuras eclesíásticas. Debido a esto, estarán abiertos a todo tipo de cooperación con cualquier iglesia o grupo en el cual puedan ver una interpretación del Evangelio que esté basada y que fomente, la dignidad y la humanidad de los hombres. En ambas características, deberán vivir en carne propia esa experiencia anglicana de autoridad de la cual he hablado. Siendo que es esto lo que los hace anglicanos, no me atrevería a predecir en qué forma lo harán. Esto es algo que deberán resolver por su propia cuenta a medida que traten de descubrir cuál es su vocación real en Latino-América.

Al presente, en nuestro Seminario Anglicano, y en cooperación con el Seminario Mayor de los Padres Dominicos, estamos buscando maneras por medio de las cuales podríamos fortalecer y alentar a los futuros sacerdotes de ambas iglesias en lo que es nuestra vocación común: la formación de una comunidad cristiana en América Latina. Esta es la razón principal por la cual estamos interesados en crear un Instituto Ecuménico de Teología en Puerto Rico. Esperamos que esto sea la base para una comunidad Cristiana, al mismo tiempo que permita a los sacerdotes de ambas iglesias profundizar su comprensión de los innumerables problemas que encaran al pueblo Latino Americano. Como anglicanos hemos descubierto que debemos aportar a este esfuerzo nuestra propia experiencia de autoridad en términos de un humanismo Cristiano y Católico. Podemos servir a la Iglesia Católica Romana y a Latino-América en general en mucha mayor forma, cuando expresamos nuestra propia historia y experiencia en forma concreta y en acción, como una comunidad de amor y servicio.

Como he tratado de sugerir, esa historia y esa experiencia nos han dado una percepción interior de la dignidad y la integridad humana. No obstante, si la verdadera vocación de la Iglesia es la de ser una comunidad en la cual el amor de Dios se manifieste en forma concreta a los hombres, al realizarse esa vocación no importará, en última instancia, el hecho de que seamos o no Anglicanos, si somos Cristianos.